



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 012

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	2020-00009-00	SUSANA CAJIAO RIVERA	HEVERT ANTONIO DAZA CALVACHE	10-02-2022	DECLARA IMPROCEDENTE POR EXTEMPORANEO RECURSO DE REPOSICION

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY VIERNES ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO